

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 30-12-2014  
CORDIS: 2014EE104398Fol: 1 Anex: 0  
Destino: PARTICULAR/ CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
ANTONIO JOSE DE SUCRE-CORPOSUCRE  
Asunto: REMISION DE CITACION A NOTIFICARSE  
Observ: Resolución 22744 de 29 de DICIEMBRE de  
2014

Señor (a)

**Patricia Patiño Sabbagh**

Representante Legal

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE-CORPOSUCRE**

Respetado Señor (a)

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativos y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No. **22744 de 29 de DICIEMBRE de 2014**.

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación..."

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo,

  
**JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA**

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Dorada  
Preparó: Canavari